

Programa de Segunda Especialidad en

Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales

Modalidad Semipresencial · Inicio de clases: 24 de marzo de 2025





Convocatoria 2025-1



Presentación

El Derecho Ambiental es una disciplina consolidada cuyo dominio es exigible a todo profesional del Derecho que tenga como objeto afrontar con éxito los retos que el mundo globalizado plantea y que el ejercicio profesional demanda.

El análisis académico del Derecho Ambiental adquiere fundamental relevancia a partir del desarrollo jurídico nacional e internacional de esta disciplina, las constantes reformas institucionales y normativas del sector ambiente y de la necesidad de contar con herramientas oportunas para una gestión integral de los conflictos socioambientales en el país.

Asimismo, el camino del Perú para ingresar a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y los nuevos temas globales tales como el cambio climático y el enfoque de economía verde evidencian que el análisis de lo ambiental es esencial y no esporádico ni resultado de una tendencia temporal.

Objetivos

Formar especialistas altamente capacitados que contribuyan a asegurar el ejercicio efectivo de los derechos y responsabilidades ambientales de los distintos agentes - los cuales se encuentran consagrados en la legislación nacional e internacional, así como en otras fuentes del Derecho - a través del conocimiento conceptual y de la aplicación de los instrumentos de gestión ambiental existentes. Asimismo, fomentar el desarrollo y la evolución académica del Derecho Ambiental.

Malla curricular

Este Programa de Segunda Especialidad tiene una duración de un año (40 créditos en dos semestres). Sus clases están a cargo de profesores nacionales y extranjeros, quienes además pueden ofrecer tutoría y asesoramiento.

Cursos obligatorios

Curso	Créditos
Manejo y Gestión de los Recursos Naturales Primer semestre	3
Manejo y Gestión de la Calidad Ambiental Primer semestre	3
Seminario de Trabajo Académico 1 (*) Primer semestre	8
Componentes de la Calidad Ambiental Segundo semestre	3
Mecanismos Legales para la Solución de Conflictos Ambientales Segundo semestre	3
Seminario de Trabajo Académico 2 (**) Segundo semestre	8

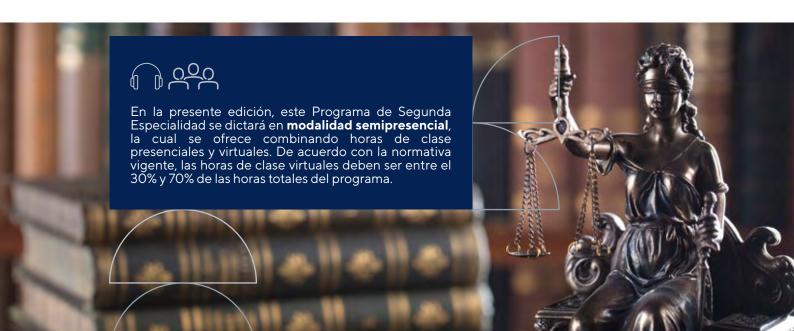
Cursos electivos (***)

Curso	Créditos
Seminario de Integración en Materia Ambiental	3
Estado, Políticas Públicas y Regulación Ambiental	3
Áreas Naturales Protegidas y Estrategias de Conservación de Sitios	3
Economía Ambiental e Incentivos	3
Recursos Forestales e Hídricos: Recursos Estratégicos para el Desarrollo	3

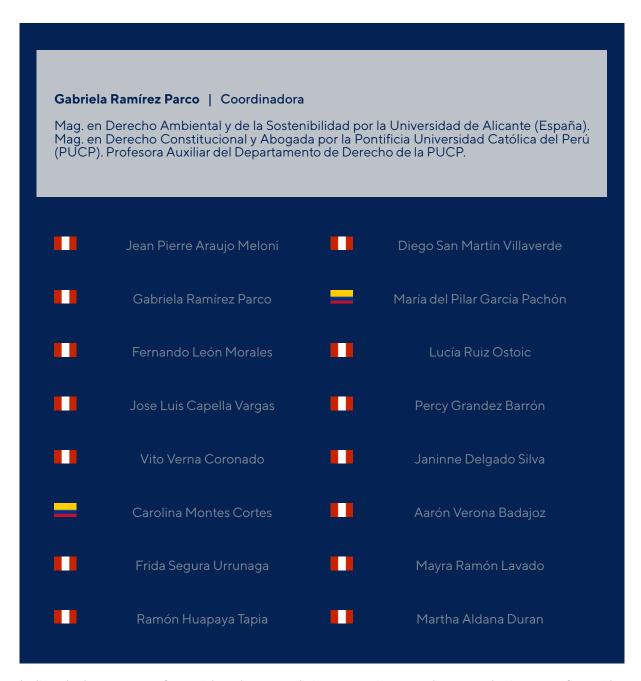
(*) Curso por asesorías que, además de otras actividades (llenado de encuesta inicial, elaboración y presentación de un plan de investigación académica o un informe jurídico -según corresponda- y la participación obligatoria en una exposición plenaria), tiene 3 clases metodológicas presenciales, y 3 asesorías que serán realizadas de manera remota, previa coordinación con el profesor asesor.

(**) El curso «Seminario de Trabajo Académico 2» tiene como requisito haber aprobado «Seminario de Trabajo Académico 1».

(***) La lista de cursos electivos puede variar cada semestre y se ha elaborado de acuerdo a ediciones previas. El número de créditos electivos que se debe completar es 12.



Plana docente



La lista de docentes es referencial y se basa en ediciones anteriores, por lo que está sujeta a confirmación.

Certificación

Al finalizar exitosamente el programa, los participantes recibirán un Título de Segunda Especialidad a nombre de la Nación. Para ello, deberán contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del último semestre del año de estudios de la convocatoria en la que fueron admitidos. De no contar con el Título Profesional, recibirán un Diploma de Especialización.

El título debe haber sido aprobado por el Consejo Universitario para considerarse obtenido, en concordancia con lo indicado por el Artículo 59.9 de la Ley Universitaria (Ley 30220).

Modalidad de titulación para Bachilleres PUCP

Cursar un PSE también es una modalidad de titulación para bachilleres egresados/as de la Facultad de Derecho de la PUCP, quienes podrán optar por el Título Profesional de Abogado/a al culminar exitosamente el primer semestre.

Para optar por el título profesional a través de este formato, es necesario completary aprobar en forma satisfactoria todo el primer ciclo de un Programa de Segunda Especialidad. Además, luego de cumplir los requisitos establecidos por la Facultad, se deberá sustentar públicamente y aprobar un informe sobre una resolución jurisdiccional, administrativa o arbitral de la materia del PSE estudiado.

Importante: los requisitos de esta modalidad de titulación pueden encontrarse en el reglamento de la Facultad (artículos 95°, 96° y 97°).

Requisitos para la titulación

Para recibir el Título de Segunda Especialidad expedido a nombre de la Nación en el área del Programa de Segunda Especialidad correspondiente, los participantes deben:

- Contar con su Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del Programa de Segunda Especialidad.*
- Completar y aprobar los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos).
- Presentar y aprobar un Trabajo Académico de acuerdo con los requisitos establecidos por la Escuela de Derecho PUCP, vigentes al momento de la solicitud del Título.

*Aquellos participantes que no cuenten con el Título Profesional de Abogado antes del inicio del segundo ciclo de estudios del PSE, pero sí hayan completado y aprobado los cursos del plan de estudios del PSE (40 créditos académicos), recibirán un Diploma de Especialización.





Reincorporación

Si dejó de estudiar voluntariamente durante 1 o más ciclos y desea retomar su Programa de Segunda Especialidad, puede presentar una solicitud de reincorporación.

Fecha: Febrero del 2025.

Requisitos de admisión



Grado de Bachiller o Título de Abogado



Récord de notas



Copia del documento de identidad



Fotografía del postulante



CV sin documentar



Pago del proceso de admisión

Inversión económica

El costo total del programa es de: S/23,066.80 (*)



Formas de pago

En cuotas académicas: El pago se podrá realizar a través de cuotas académicas. La Universidad emite 5 cuotas académicas de pago por cada ciclo.

Descuentos aplicables

Pago por adelantado de todo el programa: Si se paga el costo total del programa en la primera boleta del primer semestre, se otorga un descuento del 5% de los derechos académicos totales.

Para egresados PUCP: La Universidad otorga un descuento del 10% de los derechos académicos totales a los egresados de la PUCP.

Descuentos corporativos: Para los grupos de 5 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 10% de los derechos académicos totales. Para los grupos de 10 o más personas admitidas se otorgará un descuento del 15% de los derechos académicos totales.

(*)Se muestran los montos del año 2024. Monto sujeto a variación anual. Consultar las condiciones de los descuentos aplicables en el siguiente enlace: https://escueladerecho.pucp.edu.pe/informacion-pse/

Calendario de admisión

Programas de Segunda Especialidad 2025-1 Inscripción en línea



Actividad	Inicio	Fin
Inscripción en línea a través del Campus Virtual	28 de octubre de 2024	3 de febrero de 2025
Plazo para subir documentos y beneficiarse del costo de preventa	28 de octubre de 2024	10 de enero de 2025
Pago de derecho de inscripción a costo de preventa (S/ 350)	28 de octubre de 2024	10 de enero de 2025
Plazo para subir documentos y acceder al costo regular	11 de enero de 2025	4 de febrero de 2025
Pago de derecho de inscripción a costo regular (S/ 480)	11 de enero de 2025	4 de febrero de 2025

Entrevistas y publicación de resultados

Publicación del rol de entrevistas en la plataforma de inscripción

Entrevistas (segmentadas por programas)

Del 13 al 18 de febrero de 2025

Publicación de los resultados finales en la plataforma de inscripción (hasta mediodía)

21 de febrero de <u>2025</u>

12 de febrero de 2025

Más información:







